



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Unidad de Especialidades Médicas de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 12 y 13 de mayo de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|-----------------------------|--|--|---|---|
| ARTICULO 11 FRACCION I | Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos; | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción. | 1 de enero de 2014 | Anual |
| ARTICULO 11 FRACCION II | Su estructura orgánica | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción. | 31 de marzo de 2014 | Anual |
| ARTICULO 11 FRACCION III | La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía; | Se omite publicar información de servidores públicos adicionales que se reportan en la fracción II de este mismo artículo. | 12 de mayo de 2014 | Anual |
| ARTICULO 11 FRACCION IV | Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos. | Se omite publicar la fecha de actualización de la información. | No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información | Anual |



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Unidad de Especialidades Médicas de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 12 y 13 de mayo de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|-----------------------------|---|---|------------------------|---|
| ARTICULO 11 FRACCION V | Los informes de acceso a la información, que contengan cuando menos: a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas; b).- Objeto de las solicitudes; c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas. | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción. | 31 de marzo de 2014 | Anual |
| ARTICULO 11 FRACCION VI | El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía. | Se omite publicar información que incluya la totalidad de servidores públicos desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía. | 12 de mayo de 2014 | Trimestral |
| ARTICULO 11 FRACCION VII | Plantilla del personal indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración mensual que considere prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares; | Con respecto a la remuneración mensual se omite desglosar las deducciones a las remuneraciones de cada servidor publico, así como la unidad administrativa de adscripción. | 31 de marzo de 2014 | Trimestral |



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Unidad de Especialidades Médicas de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 12 y 13 de mayo de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|------------------------------|---|---|---|---|
| ARTICULO 11 FRACCION VIII | Respecto del presupuesto de egresos aprobado, por programas, grupos y partidas de gastos, y los informes sobre su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública; | Se omite publicar información referente al Presupuesto de Egresos 2014 por programas, grupos y partidas de gastos. Se omite publicar información completa respecto al informe de avance de gestión financiera. | 31 de marzo de 2014 | Trimestral |
| ARTICULO 11 FRACCION IX | Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirientes, y los montos de las operaciones. | Se publica leyenda indicando que a la entidad no le aplica este rubro. | No se publica la fecha de actualización | Trimestral |
| ARTICULO 11 FRACCION X | Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia; | Se publica una leyenda indicando que a la Entidad no otorga permisos, sin embargo se omite publicar información referente a las concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia; | No se publica la fecha de actualización | Trimestral |
| ARTICULO 11 FRACCION XI | Los convenios celebrados con instituciones públicas o privadas; | Se omite publicar las versiones publicas de los convenios, así como los montos acordados. | 31 de marzo de 2014 | Trimestral |
| ARTICULO 11 FRACCION XII | El padrón de proveedores; | Se omite publicar el giro comercial o actividad empresarial de los proveedores. | No se publica la fecha de actualización | Trimestral |



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Unidad de Especialidades Médicas de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 12 y 13 de mayo de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|------------------------------|---|---|--|---|
| ARTICULO 11 FRACCION XIII | El padrón inmobiliario y el vehicular | PADRON INMOBILIARIO. Se omite publicar información referente al padrón inmobiliario incluyendo: 1. Descripción del inmueble, 2. La modalidad de la posesión (propiedad, usufructo, arrendamiento, comodato, depósito o cualquier otra modalidad), 3. Domicilio (Calle, número, colonia, ciudad, código postal), 4. Valor catastral del inmueble. Lo que actualmente se publica es un padrón de mobiliario. | 13 de mayo de 2014 | Trimestral |
| ARTICULO 11 FRACCION XIV | Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, una vez que hayan causado estado; | Se publica una nota aclaratoria indicando que a la fecha no se han registrado procedimientos de responsabilidad administrativa. | 31 de marzo de 2014 | Trimestral |
| ARTICULO 11 FRACCION XV | Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales; | Se publica leyenda indicando que a la entidad no le aplica este rubro. | No se publica la fecha de actualización de la información (lo que se publica es la fecha de publicaciones de la norma) | Trimestral |
| ARTICULO 11 FRACCION XVI | Las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables; | Se omite incluir en el listado de normatividad aplicable la Constitución Política de los Estados Unidos de Mexicanos, la Constitución P y se omite actualizar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. | No se publica la fecha de actualización de la información (lo que se publica es la fecha de publicaciones de la norma) | Trimestral |



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Unidad de Especialidades Médicas de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 12 y 13 de mayo de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|-------------------------------|---|--|------------------------|---|
| ARTICULO 11 FRACCION XVII | Las convocatorias a concurso o licitación pública para las obras públicas, concesiones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como los resultados de aquellos, que contendrán por lo menos: La justificación técnica y financiera; b).- Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y c).- En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato | Se recomienda omite publicar las convocatorias a concurso emitidas cuando menos del ejercicio inmediato anterior en términos de lo señalado en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, señalando: 2) La justificación técnica y financiera; 3) Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y 4) En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato | 31 de marzo de 2014 | Trimestral |
| ARTICULO 11 FRACCION XVIII | Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales aplicados; | La Entidad publica una nota aclaratoria indicando que no realiza adjudicaciones directas. | 31 de marzo de 2014 | Trimestral |



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Unidad de Especialidades Médicas de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 12 y 13 de mayo de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|------------------------------|--|---|---|--|
| ARTICULO 11 FRACCION XIX | Respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato y el monto del valor total de la contratación; | Se omite publicar información referente al numero del contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato, y el monto del valor total de la contratación. | 31 de marzo de 2014 | Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición |
| ARTICULO 11 FRACCION XX | El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia, así como del Órgano Garante; | Se omite hacer mención del nombre del servidor publico que desempeña las funciones de Titular de la Unidad de Transparencia del ITAIPBC, así como la vinculación con el cargo. | 11 de mayo de 2014 | En forma permanente |
| ARTICULO 11 FRACCION XXI | La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den; | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción. | 11 de mayo de 2014 | En forma permanente |
| ARTICULO 11 FRACCION XXII | La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical | Se publica leyenda indicando que a la entidad no le aplica este rubro. | No se publica la fecha de actualización de la información | En forma permanente |



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Unidad de Especialidades Médicas de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 12 y 13 de mayo de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|-------------------------------|--|---|---|--|
| ARTICULO 11 FRACCION XXIII | Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados | El sujeto obligado publica una leyenda indicando la no aplicabilidad de lo establecido en esta fracción, sin embargo en el portal de internet del Órgano de fiscalización Superior del Estado de Baja California, se encuentra disponible para su consulta el dictamen de la Cuenta Publica 2011. | 31 de marzo de 2014 | En forma permanente |
| ARTICULO 11 FRACCION XXIV | Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados | El enlace correspondiente al eje denominado (Gobierno) se encuentra roto y no despliega información alguna. Se omite publicar para cada informe el fundamento legal por el cual es presentado. | 31 de marzo de 2014 | En forma permanente |
| ARTICULO 11 FRACCION XXV | Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público. | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción. | 31 de marzo de 2013 | En forma permanente |
| ARTICULO 14 FRACCION I | El Plan Estatal de Desarrollo; | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción. | No se encuentra publicada la fecha de actualización de la información (Art. 19 RLTAIPDEPEBC). | De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Publica, esta fracción se deberá actualizar de forma anual |



FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO

SUJETO OBLIGADO: Unidad de Especialidades Médicas de Baja California

FECHA DE LA REVISION: 12 y 13 de mayo de 2014

| ARTICULO / FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION | OMISIONES DETECTADAS | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|-----------------------------|--|--|---|---|
| ARTICULO 14 FRACCION II | Los planes y programas que se deriven de la aplicación de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California; | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción. | 9 de mayo de 2014 | De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Publica, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral |
| ARTICULO 14 FRACCION III | El listado de patentes de notarios otorgadas, en términos de la ley respectiva; | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción. | 31 de marzo de 2014 | De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Publica, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral |
| ARTICULO 14 FRACCION IV | Los ingresos por concepto de participaciones federales, así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda publica; | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción. | Información actualizada la 1er trimestre 2014 | De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Publica, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral |
| ARTICULO 14 FRACCION V | Las estadísticas e indicadores de gestión relativos a la procuración de justicia ; y | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción. | 28 febrero de 2014 | De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Publica, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral |
| ARTICULO 14 FRACCION VI | Las aportaciones estatales a los municipios | La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción. | Febrero de 2014 | De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Publica, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral |